



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES

DEMANDANTE: LIGIA YANETH QUINTERO MEJÍA

DEMANDADO: RUBEN DARIO MORENO NUÑEZ

RADICACION: 5400131600052009-00172-00

FECHA: PRIMERO (01) DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la señora Ligia Yaneth Quintero Mejía, a través del cual solicita la activación y la adecuación de la cuota alimentaria; este estrado judicial, procede a requerirla a efectos de que aclare su petición, expresándole una vez más, que si lo que desea es realizar el cobro de las sumas adeudadas por concepto de alimentos, debe acudir a través de escrito de demanda ejecutiva de alimentos, con el lleno de los requisitos establecidos en el art. 82 del C.G. del P, buscando asesoría para ello, a través de un profesional del derecho o a través de las instituciones públicas establecidas, como el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar o la Defensoría del pueblo.

No obstante, lo anterior, se dispone el desarchivo del proceso, ordenando que por secretaria se emita oficio dirigido a la Oficina de Desarchivo, con el fin de que remitan el expediente, a efectos de estudiar lo solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO
CUCUTA**

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **092** de fecha **02/06/2021** se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G. del P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0883fa23ed0054ad05ab2d1db6d8cc61269769ad027adbc58da9f2b659a39586

Documento generado en 01/06/2021 01:34:11 PM



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**